

Impreso normalizado: S-AgP

ESTUDIOS DE GRADO

Por favor, pegue su fotografía aquí

SOLICITUD DE ADMISIÓN - Curso 2016 - 2017

Modalidad de Estudios: PRESENCIAL

Página 1

SOLICITA LA ADMISIÓN EN EL GRADO DE:									
Seleccione un Grado									
DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE									
Por favor, indique sus datos en mayúsculas, con todos los signos ortográficos, acentos, guiones, diéresis, etc.									
NOMBRE:									
1º APELLIDO:		2° APELLIDO:							
FECHA DE NACIMIENTO: / /		EDAD:		SEXO: H	M				
Nº IDENTIFICACIÓN PERSONAL (DNI, TIE, PASAPORTE):		NACIO	DNALIDAD:						
LOCALIDAD Y PAIS DE NACIMIENTO:									
DOMICILIO:									
LOCALIDAD:		PROVINCIA:		CP:					
TELÉFONO MÓVIL (Obligatorio):		TELÉFONO FIJO:							
CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio):									
DATOS ACADÉMICOS DEL ESTUDIANTE									
¿Qué estudios cursas actualmente?									
¿En qué centro los estas cursando?									
¿En qué localidad está el centro?									
Indícanos de qué manera entraste en contacto por primera vez con la Universidad Católica de Ávila (Las respuestas no son excluyentes, puede contestar a varías de ellas).									
A través de los medios de comunicación.					☐ SI	□ NO			
A través de las sesiones informativas organizadas por la Universidad en mi instituto/colegio.).	☐ SI	□ NO			
A través de las sesiones informativas organizadas por la Universidad en otro lugar.				□ NO					
A través de algún acto de tipo cultural o deportivo que tuviera relación con la Universidad.					☐ SI	□ NO			
A través de algún amigo, pariente o conocido.						□ NO			
A través de algún amigo, pariente o conocido que está estudiando en ella.					□ NO				
A través de la Asociación de Amigos de la Universidad.						□ NO			
A través de Internet.						□ NO			
Otros (especificar):									
Firma del solicitante									
Lugar y fecha		Fecha de recepe Sello del Centro							

Si necesita más información puede contactar con la UCAV a través del siguiente correo electrónico: estudiaconnosotros@ucavila.es



ESTUDIOS DE GRADO

SOLICITUD DE ADMISIÓN - Curso 2016 - 2017

Modalidad de Estudios: PRESENCIAL

Página 2

DOCUMENTACIÓN QUE DEBES APORTAR PARA LA VALIDEZ DE LA PRESENTE SOLICITUD

La presente solicitud no tendrá validez si no se adjunta la documentación que se indica a continuación:

A. Documento de Identificación Personal del Estudiante:

Estudiantes españoles: deben presentar copia compulsada por un centro o institución oficial del Documento Nacional de Identidad vigente en el momento de formalizar la solicitud de admisión.

Estudiantes extranjeros: deben presentar copia compulsada por un centro o institución oficial del Pasaporte, Número de Identificación de Extranjeros, Tarjeta de Residencia, Cédula o Carta de Identidad o Número Identificativo de la U.E. Estos documentos deberán estar vigentes en el momento de formalizar la solicitud de admisión.

B. Documento Acreditativo del Acceso al Sistema Universitario Español, a la UCAV y al Grado:

- 1. Accesos de alumnos desde de Bachillerato, que no han iniciado estudios universitarios españoles:
 - 1.1. Los estudiantes españoles deben aportar copia compulsada por un centro o institución oficial de la PAU) Selectividad.
 - 1.2. Los estudiantes que han cursado Bachillerato Internacional o Bachillerato Europeo y estudiantes que no han iniciado estudios universitarios y procedentes de sistemas educativos de la Unión Europea, Suiza, Islandia, Noruega, Liechtenstein o China, deben presentar copia compulsada de la <u>Credencial de Acceso a las Universidades Españolas expedida por la UNED.</u>
 - 1.3. Los estudiantes que no han iniciado estudios universitarios y procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea, o que aun no perteneciendo a ésta no cumplen los requisitos académicos de acceso a la Universidad de su país pero tienen estudios homologables al título de Bachiller español, deben presentar copia compulsada por un centro o institución oficial de la Credencial de Homologación del Título de Bachiller expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español.
- 2. Accesos de alumnos desde Formación Profesional, que no han iniciado estudios universitarios españoles:
 - 2.1. Los estudiantes que hayan cursado estudios superiores de Formación Profesional deben aportar copia compulsada por un centro o institución oficial del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior obtenido o del documento acreditativo de su solicitud de expedición.
 - 2.2. Los estudiantes extranjeros que hayan cursado estudios de Formación en otros países deben aportar copia compulsada de la credencial de homologación o declaración de equivalencia expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español
- 3. Accesos desde títulos universitarios oficiales españoles finalizados: Estos estudiantes deben aportar copia compulsada por un centro o institución oficial del título universitario obtenido o de la certificación supletoria provisional.
- 4. Accesos desde estudios universitarios realizados en otras universidades españolas y no finalizados: Estos estudiantes deben aportar copia compulsada por un centro o institución oficial del documento que acredite el acceso al Sistema Universitario Español y Certificado Académico de los estudios universitarios realizados.
- 5. Accesos desde otros títulos académicos o profesionales españoles: Estos estudiantes deben aportar copia compulsada por un centro o institución oficial del título que le faculta para el acceso a los estudios universitarios.
- 6. Accesos desde pruebas de mayores de 25 años: Estos estudiantes deben aportar copia compulsada por un centro o institución oficial de la tarjeta que acredita la superación de las pruebas.
- Acceso de alumnos desde pruebas de mayores de 40: Estos estudiantes deben aportar copia compulsada por la UCAV de la certificación que acredita la superación de las pruebas en la UCAV.
- 8. Acceso desde estudios universitarios extranjeros finalizados y homologados: Estos estudiantes deben aportar copia compulsada por un centro o institución oficial de la <u>Credencial de Homologación del título universitario expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y</u> Deporte español.
- 9. Acceso desde estudios universitarios extranjeros finalizados no homologados: Estos estudiantes deben solicitar, antes de acceder definitivamente a la UCAV, la Convalidación Parcial de Estudios Extranjeros. Si el número de créditos convalidados es de 30 o superior, el alumno podrá solicitar la admisión. Deben aportar informe de convalidaciones expedido por la UCAV y declaración jurada de no haber solicitado la homologación de su título ante el Ministerio de Educación Cultura y Deporte español. Si la han solicitado y les ha sido denegada deben presentar copia compulsada de la resolución ministerial en la que conste tal extremo.
- 10. Accesos desde estudios universitarios extranjeros no finalizados: Estos estudiantes deben solicitar, antes de acceder definitivamente a la UCAV, la Convalidación Parcial de Estudios Extranjeros. Si el número de créditos convalidados es de 30 ECTS o superior, el alumno podrá solicitar la admisión. Deben aportar informe de convalidaciones expedido por la UCAV.

En el caso de que los costes de solicitud de admisión y matrícula sean asumidos por una empresa: El estudiante deberá además aportar la Autorización de la propia empresa (Impreso modelo A-E) a fin de que la UCAV pueda hacer en la cuenta designada los cargos oportunos. La documentación aportada con la solicitud de admisión, siempre y cuando cumpla con los requisitos de presentación, se tendrá por aportada a efectos de matrícula oficial.



ESTUDIOS DE GRADO SOLICITUD DE ADMISIÓN - Curso 2016 – 2017

Modalidad de Estudios: PRESENCIAL

Página 3

C. Acreditación del pago de Tasas y Reserva de Plaza:

- Tasas para el acceso a todas las titulaciones de Grado: Justificante del abono de los derechos de tramitación de la Solicitud de Admisión (200 €).
- Reserva de Plaza para el acceso a los Grados de Enfermería y Fisioterapia: debe abonarse, además de los derechos de tramitación de la Solicitud de Admisión, las tasas por Reserva de Plaza: 600 €. (esta cantidad se abonará en el momento en que se le notifique al alumno que ha sido admitido en la UCAV.)

Estos abonos se pueden realizar mediante tarjeta de crédito o débito en la Secretaría de Alumnos o a través de ingreso bancario o transferencia a favor de la Universidad Católica en las siguientes entidades bancarias:

Entidad	Cuenta	Ubicación	Teléfono
La Caixa	ES38.2100.1264.71.0200119098	C/ Alemania, 5 - Ávila	Teléfono: 920 22 86 25
Banco Popular	ES55.0075.5703.10.0600581449	Pza. Sánchez Albornoz, 4 - Ávila	Teléfono: 920 21 37 80
Banco Bibao Vizcaya (BBVA)	ES37.0182.7858.31.0015579931	C/ Duque de Alba,20 - Ávila	Teléfono: 920 22 70 00
Banco de Santander (BSCH)	ES61.0049.4630.14.2610355545	C/ Don Jerónimo, 8 - Ávila	Teléfono: 920 21 32 10
Bankia	ES15.2038.7725.29.6800021282	Plza. Santa Teresa, 10 - Ávila	Teléfono: 920 35 53 74

Las cantidades abonadas en concepto de Solicitud de Admisión y Reserva de Plaza no son reembolsables. Estas cantidades son:

- En toda la oferta formativa, la suma de 200 € correspondientes a la Solicitud de Admisión.
- En los Grados de Fisioterapia y Enfermería, además, la suma de 600 € correspondientes a la reserva de plaza.

Si el alumno formaliza definitivamente la matrícula, estas cantidades serán deducidas del importe de la misma.

Excepcionalmente y en el único caso de que el alumno acredite documentalmente que no ha superado la PAU-Selectividad, podrá solicitar la devolución de estas cantidades.

IMPORTANTE:

Protección de datos. Los datos personales y académicos recogidos, en el proceso de matrícula, en este y otros impresos serán incorporados y tratados con destino y uso exclusivamente administrativo y académico, en el "fichero de alumnos" de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (UCAV), con domicilio en Ávila, c/Canteros s/n, 05005. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido, junto con copia del DNI y a la citada dirección, a la Secretaría de Alumnos de la UCAV, todo lo cual se informa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Admisión de alumnos y Traslado de Expediente:

Admisión de alumnos que no han iniciado estudios universitarios y traslado de expediente:

- Si el estudiante accede a la Universidad mediante PAU y la UCAV es la primera universidad española a la que accede, debe solicitar
 en las oficinas de la universidad donde se examinó de la PAU, el traslado de su expediente a la UCAV. Para realizar este trámite el
 estudiante acreditará que ha sido admitido en la UCAV con la carta de admisión.
- Si el estudiante accede con estudios de Formación Profesional a la Universidad y la UCAV es la primera universidad española a la que accede, debe solicitar en las oficinas del centro donde los cursó una Certificación Académica Oficial para la apertura de su expediente universitario en la UCAV.

Admisión de alumnos que han iniciado estudios universitarios y traslado de expediente:

- Si el estudiante ha iniciado estudios universitarios en otra universidad y desea continuar en la UCAV (los mismos estudios u otros diferentes), debe solicitar en la universidad de origen el traslado de su expediente a la UCAV, salvo en los supuestos de simultaneidad de estudios. Para realizar este trámite el estudiante acreditará que ha sido admitido en la UCAV con la carta de admisión.
- Si el estudiante ha iniciado estudios universitarios de un Grado habilitante para profesión regulada y desea continuar sus estudios en la UCAV debe necesariamente, solicitar en la universidad de origen el traslado de su expediente a la UCAV. Para realizar este trámite el estudiante ha de acreditar que ha sido admitido en la UCAV con la carta de admisión.

Admisión de alumnos que han finalizado estudios universitarios y traslado de expediente:

 Si el estudiante ya ha finalizado estudios universitarios en otras universidades, no necesita hacer traslado de expediente. En la UCAV se abrirá un nuevo expediente universitario para los estudios a cursar.